

LA RIOJA, 25 SEP 2023

VISTO: La necesidad de cubrir el cargo de Directora de Educación Técnica Profesional, dependiente del Ministerio de Educación; y,

CONSIDERANDO:

QUE el citado cargo se encuentra vacante desde el 19 de septiembre del 2023, por renuncia del Ing. Ángel Leonardo Perosio.

QUE la Docente Salúm, María Belén, reúne las condiciones necesarias para desempeñarse con capacidad e idoneidad, en el aludido cargo.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR a la Docente María Belén Salúm – D.N.I. N° 21.899.992, la Dirección de Educación Técnica Profesional, dependiente del Ministerio de Educación, a partir del 19 de septiembre de 2023; por los motivos señalados precedentemente.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. N° 0825



Zoraida E. Rodríguez
Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Nicolasa Carrasco
Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA